



Solicitud:

En fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veinticinco (2025), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2025-0005 realizado para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a Mipyme

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Item	Rubro	Cantidad	Descripción	Especificación técnica (Requisitos imprescindibles)
1	40101701	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en la Recepción de Plaza Naco.	<ul style="list-style-type: none"> • Inverter • Eficiencia no menor a 18 • Refrigerante R410 • Cableado de goma 14/4 • Cableado #8 • Canalizaciones eléctricas en tuberías EMT • Tuberías de cobre 7/8 y 3/8 • Distancia aproximada: 150 pies
2	40101701	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en el Salón de Capacitaciones de Plaza Naco.	<ul style="list-style-type: none"> • Inverter • Eficiencia no menor a 18 • Refrigerante R410 • Cableado de goma 14/4 • Cableado #8 • Canalizaciones eléctricas en tuberías EMT • Tuberías de cobre 7/8 y 3/8 • Distancia aproximada: 70 pies

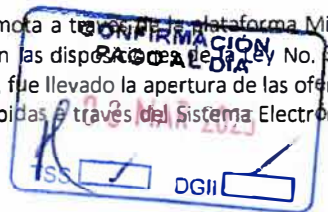
Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
Sertedi, SRL	131656392	84863
Jorhap Ingeniería Civil & Electromecánica, SRL	132616464	109171
Frio Max, SRL	130567972	10251

En fecha veinticuatro (24) días de febrero del año dos mil veinticuatro (2025), a la 11:00 am de forma remota a través de la plataforma Microsoft Teams la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 416-23, fue llevado la apertura de las ofertas, en ese sentido, la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones procedió a dar lectura a las propuestas recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a Mipyme

En el orden de llegada, fueron recibidas y aperturadas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden llegada	Proveedor	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
1	Serd-Net, SRL	131031021
2	Importadora Coav, SRL	101777966



Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento/Subsable	Serd-Net, SRL	Importadora Coav, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsable	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsable	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Voiente están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	Incluido en nuestro registro	No cumple, No subsanó
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	Cumple
Registro Mercantil vigente	Cumple	Cumple
Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP	subsanoado	Cumple
Documento de compromiso tiempo de entrega no mayor a quince (15) días calendario, indicando tiempo de entrega y tiempo estimado de instalación. Tomar en cuenta que los trabajos se realizarán en fines de semana o pasadas las 4:00 p.m. para no interrumpir las operaciones diarias de la TSS	Cumple	Cumple
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple	Cumple
Documento donde se haga constar las condiciones de garantía, que no deben ser menor a dos (02) años en piezas y servicios y las vías de reclamación, incluyendo <u>mantenimiento profundo a la unidad, cada 6 meses</u>	subsanoado	Cumple
Certificación emitida por el CONADIS de que la empresa implementa prácticas de inclusión social, contratando personas con discapacidad. Este documento sólo será utilizado para aplicar el criterio de inclusión social en caso de empate entre los oferentes, <u>por tanto, no será considerado para fines de habilitación.</u>	subsanoado	No cumple, No subsanó
Certificación de eficiencia energética de los equipos ofertados	subsanoado	No cumple, No subsanó
Documento con las imágenes del equipo solicitado	Cumple	Cumple
Documento donde se evidencia el origen de la marca	subsanoado	No cumple, No subsanó
Registro vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio (No es necesario enviarlo, será validado en el portal en línea de la institución).	Cumple	Cumple
Documento donde se haga constar que la oferta incluye: Instalación a todo costo, con todos los materiales, piezas, suministros y servicios necesarios para la instalación y terminación final, desinstalación de la unidad existente, recogida y limpieza de escombros y desperdicios generados diariamente	subsanoado	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple	No cumple, No subsanó

Revisión Documentación Técnica

Documento/No subsable	Serd-Net, SRL	Importadora Coav, SRL
<ul style="list-style-type: none"> Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener: <ul style="list-style-type: none"> Marca y modelo de los equipos cotizados Capacidad del equipo Ficha técnica del fabricante Incluir por escrito todos los requisitos mínimos Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante en español de cada uno de los equipos cotizados Documento con detalle de las piezas que serán utilizadas 	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización por ítem (No subsable). En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS.	Cumple	Cumple



Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica el perito técnico evaluó el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Serd-Net, SRL	Importadora Coav, SRL
1	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en la Recepción de Plaza Naco.	Inverter	Cumple /	Cumple
			Eficiencia no menor a 18	Cumple /	Cumple
			Refrigerante R410	Cumple /	Cumple
			Cableado de goma 14/4	Cumple /	Cumple
			Cableado #8	Cumple /	Cumple
			Canalizaciones eléctricas en tuberías EMT	Cumple /	Cumple
			Tuberías de cobre 7/8 y 3/8	Cumple /	Cumple
			Distancia aproximada: 150 pies	Cumple /	Cumple
			Instalación a todo costo, incluyendo todos los materiales, piezas y suministros necesarios para instalación y terminación fina	Cumple /	Cumple
			La empresa se compromete a la recogida de escombros y otros desperdicios generados diariamente y garantizar que las áreas intervenidas permanezcan en el estado en el que fueron encontradas.	Cumple /	Cumple
2	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en el Salón de Capacitaciones de Plaza Naco.	Inverter	Cumple /	Cumple
			Eficiencia no menor a 18	Cumple /	Cumple
			Refrigerante R410	Cumple /	Cumple
			Cableado de goma 14/4	Cumple /	Cumple
			Cableado #8	Cumple /	Cumple
			Canalizaciones eléctricas en tuberías EMT	Cumple /	Cumple
			Tuberías de cobre 7/8 y 3/8	Cumple /	Cumple
			Distancia aproximada: 70 pies	Cumple /	Cumple
			Instalación a todo costo, incluyendo todos los materiales, piezas y suministros necesarios para instalación y terminación fina	Cumple /	Cumple
			La empresa se compromete a la recogida de escombros y otros desperdicios generados diariamente y garantizar que las áreas intervenidas permanezcan en el estado en el que fueron encontradas.	Cumple /	Cumple
1	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en el Salón de Capacitaciones de Plaza Naco.	Las marcas de los equipos deben estar registradas o ser de origen en EE. UU. con más de 50 años en el mercado.	Cumple /	Cumple
			Tipo: Manejadora	Cumple /	No cumple, no es tipo manejadora
2	1	Aire acondicionado de 5 Toneladas o 60,000 BTU A instalarse en el Salón de Capacitaciones de Plaza Naco.	Las marcas de los equipos deben estar registradas o ser de origen en EE. UU. con más de 50 años en el mercado.	Cumple /	Cumple
			Tipo: Manejadora	Cumple /	No cumple, no es tipo manejadora

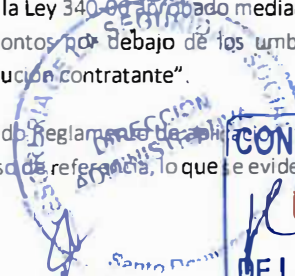
Evaluación económica:

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

No. Item	Productos	Serd-Net SRL
1	Aire acondicionado de 5 toneladas para recepción de Plaza Naco	\$ 210,000.00 /
2	Aire acondicionado de 5 toneladas para salón de capacitaciones Plaza Naco	\$ 210,000.00 /
Total		\$ 420,000.00

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-09 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación de la Ley 340-09, la Unidad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación



Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2025-0005 realizado para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a MiPymes

Conforme las motivaciones indicadas en el cuerpo de la presente acta, decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor 05-2025 realizado para Adquisición Aire Acondicionado Dirigido a MiPymes oferente:

Item	Cantidad	Descripción	Serd-Net, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
1	1	Aire acondicionado de 5 toneladas para recepción de Plaza Naco	210,000.00	37,800.00	247,800.00	247,800.00
2	1	Aire acondicionado de 5 toneladas para salón de capacitaciones Plaza Naco	210,000.00	37,800.00	247,800.00	247,800.00
TOTAL					495,600.00	

SEGUNDO: COMUNICAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gov.do

Acta finalizada el día seis (06) de marzo 2025.

Elaborado por:


Melody Lambert
Analista de Compras y Contrataciones

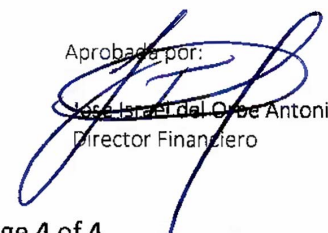
Aprobado por:


Marina Fiallo
Directora Administrativa

Revisado por:


Elizabeth Nuñez
Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobado por:


Jose Israel del Orbe Antonio
Director Financiero

